

¿Qué es WIC?



WIC es el Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños. En Illinois es administrado por el Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) y está financiado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). Si usted o los miembros de su familia están trabajando, puede ser que se le haga difícil ganar lo suficiente para mantenerse. WIC puede ayudarle con los alimentos adecuados y el asesoramiento del personal capacitado en la nutrición, cuidado de la salud y las vacunas.

WIC ofrece:

- Evaluación de la Nutrición
- Orientación y Educación Nutricional
- Apoyo a la Lactancia Materna
- Alimentos Nutritivos
- Referencias a Otros Servicios

WIC ayuda a los padres a alimentar bien a sus hijos durante los periodos críticos de crecimiento y desarrollo. Los servicios de WIC fortalecen a las familias aun después que salgan del programa WIC. Los padres que reciben WIC dicen:

"¡Gracias a WIC! mis hijos comen mejor y están más saludables!"

"Estoy feliz de que el personal tiene tiempo para escuchar mis preocupaciones sobre amamantar a mi bebé"

"Es un buen programa, ya que nos guía para alimentar a nuestros hijos alimentos saludables."

¡Haga planes para una cita hoy!

Para más información comuníquese con el Programa WIC de Illinois:

Lunes - viernes en horario de oficina

1-217-782-2166

Para encontrar la oficina de WIC más cercana, visite nuestro sitio por Internet en:

www.dhs.state.il.us

Si tiene preguntas sobre cualquier programa del Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS), puede llamar a la línea automatizada 24 horas al día a:

1-800-843-6154

(866) 324-5553 TTY / Nextalk o 711 TTY Relay
(Sistema para transmitir mensajes para personas con discapacidad de audición y del habla)



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

IDHS 4221S (R-10-19) WIC - Make A Difference
Printed by the Authority of the state of Illinois.
10,000 copies P.O.#21-0639



Estado de Illinois
Departamento de Servicios Humanos



Durante más de 40 años el programa WIC ha estado ayudando a las madres, los bebés y los niños a obtener los alimentos y la información que necesitan para un crecimiento y desarrollo adecuados.





WIC puede ayudarle si usted...

- está embarazada o está amamantando
- tiene un bebé o niños de hasta 5 años de edad
- está trabajando y tiene ingreso limitado o no tiene ingresos
- desea mejorar la salud de su familia con buena nutrición



- leche
- huevos
- queso
- frutas y verduras (vegetales)
- cereales y granos enteros
- frijoles o habichuelas secos o enlatados / guisantes
- mantequilla de cacahuete o maní
- fórmula infantil fortificada con hierro



¿Es usted elegible para WIC?

Debe cumplir cuatro criterios:

- **Categoría** – Usted debe ser:
Una mujer embarazada o que está amamantando hasta un año después del parto;
Una nueva madre, hasta seis meses después del parto; o
Un padre, madre, tutor o persona a cargo que tiene un bebé o un niño menor de 5 años de edad.
- **Ingresos**
Su ingreso familiar anual debe seguir las pautas de WIC. bit.ly/wicprescreen
Usted puede tener un trabajo y aun así cumplir con estas pautas.
- **Residencia**
Usted debe vivir en Illinois.
- **Riesgo de salud o nutrición**
Un examen por un profesional de salud certificado por WIC debe encontrar que usted tiene un riesgo médico o nutricional tal como bajo nivel de hierro, bajo peso durante el embarazo, o las oportunidades para mejorar su dieta o nutrición.

Ahorre

Alimentese

Conéctese

Crezca

Aprenda



En su primera visita a una clínica de WIC, por favor traiga lo siguiente:

- **Identificación**
Ejemplo: licencia de conducir, identificación con foto
- **Prueba de embarazo**
Ejemplo: carta del médico o clínica que verifique una prueba de embarazo positiva
- **Prueba de ingreso**
Ejemplo: talones de cheques, declaración de impuestos
- **Prueba de residencia**
Ejemplo: factura de servicios públicos o correspondencia reciente con sello postal y fecha
- **Comprobante de nacimiento**
Ejemplo: certificado de nacimiento de su bebé o niño (del hospital o legal)

WIC no requiere prueba de ciudadanía.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesitan medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitan los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.asc.usda.gov/complaint_filing_cust.html y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.